



Circular 006

Barranquilla, 18 de marzo de 2024

Para: Rectores, Coordinadores, Docentes y Docentes Orientadores de Establecimientos Educativos Oficiales y No oficiales municipios no Certificados del Departamento del Atlántico

De: Subsecretaría de Desarrollo Educativo - Secretaría de Educación del Atlántico

Asunto: Orientaciones para el abordaje inicial de Salud Mental en los Establecimientos Educativos

La Secretaría de Educación del Departamento invita a sus establecimientos educativos, a continuar trabajando de manera ardua y articulada, con el fin de promover una sana convivencia y parte de ello, es seguir desarrollando un abordaje integral para la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio, tema que en los actuales momentos cobra especial relevancia en nuestro Departamento.

En tal sentido, recordamos que actualmente contamos con el apoyo y trabajo articulado con la Secretaría de Salud Departamental, quien provee la línea de atención en salud mental (3176218394), la cual se encuentra disponible las 24 horas, para el abordaje de situaciones de ideación o intento suicida, de los NNJA de (7 a 21 años), mediante el equipo de profesionales en psicología, con cobertura a los 20 municipios no certificados del Departamento del Atlántico.



A continuación, relacionamos algunos elementos básicos para detectar y activar la ruta de atención en eventuales situaciones de contexto:



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

- www.atlantico.gov.co/educacion/
- Servicios MEN – Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla – Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307



Signos de alarma de ideación suicida en el entorno educativo:

- El estudiante, docente o personal del área educativa, muestra desinterés o baja motivación de participación, en las actividades que cotidianamente suele realizar.
- Falta de placer o disfrute de las actividades.
- Bajo rendimiento.
- Pensamientos de autolesión en el último mes o acto de autolesión en el último año.
- Alteraciones emocionales graves, que afecten la convivencia con los demás.
- Agitación o extrema violencia (Importante conectar con el/la afectado, con la finalidad de saber qué circunstancia está afrontando).
- Conducta poco comunicativa.
- Aislamiento social.

Si la situación amerita una intervención inmediata, es indispensable brindar los primeros auxilios psicológicos; para ello tenga en cuenta lo siguiente:

- **Escucha activa** a los estudiantes como también a los docentes y personal de la institución que lo requiera
- **Reentrenamiento de la ventilación**, brindar un espacio de respiración profunda donde el sujeto logre tranquilizarse durante unos minutos, si este lo acepta.
- **Categorizar** las necesidades personales, darle espacio para que tome la decisión de cómo proceder.
- **Derivación a redes de apoyo**, donde la familia y los demás integrantes puedan colaborar.
- **Psico-educación**, Se proporciona información relevante sobre las reacciones normales ante las situaciones, se explican los posibles síntomas y además estrategias de afrontamiento¹.

Cualquiera que sea la situación, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- No minimizar sus sentimientos.
- Concientizar que el hablar es el primer paso para encontrar la solución a los problemas y hacernos sentir mejor.
- Hemos de recordarle que llorar no es sinónimo de debilidad, “si tu cuerpo te lo pide hazlo, déjalo sentir”.
- No demostrar desesperación ante la persona, esto puede empeorar su perspectiva.

¹ Tomado: [https://blog.hsegroup.co/que-son-los-primeros-auxilios-psicologicos/#:~:text=B%3A%20reentrenamiento%20de%20la%20\(B,el%20ritmo%20normal%20de%20e,04/03/2024](https://blog.hsegroup.co/que-son-los-primeros-auxilios-psicologicos/#:~:text=B%3A%20reentrenamiento%20de%20la%20(B,el%20ritmo%20normal%20de%20e,04/03/2024).





- Estar atentos en las aulas de clase.

Sumado a todo lo anterior, sugerimos pertinente en el establecimiento educativo, desarrollar actividades colectivas e individuales con la mayor frecuencia posible, tales como:

- Campañas de sensibilización a la comunidad educativa, utilizando diversas estrategias acordes a la población a intervenir.
- Realizar psico-educación a los docentes de aula, personal de apoyo, administrativos y padres de familia, sobre temas de manejo de salud mental, conductas depresivas y señales de alerta frente a conductas suicidas. Esto permite ante situaciones de alerta, actuar de forma oportuna y acudir a la instancia competentes de manera inmediata, de acuerdo a la ruta identificada.
- Compartir con padres de familia, docentes, estudiantes y personal administrativo material didáctico físico y/o virtual, como cartillas, volantes educativos, videos, entre otros, sobre el abordaje inicial ante situaciones que afecten la salud mental.
- Finalmente, es de vital importancia, el seguimiento y atención a situaciones detectadas con anterioridad, e informando sobre la evolución del proceso a los padres de familia y/o acudientes en el caso de los estudiantes y familiares en el caso de docentes y personal administrativo.

Atentamente,

MARIBEL CASTRO FLÓREZ
Subsecretaria de Desarrollo Educativo

Proyectó: Juan David Niño Restrepo - Profesional Especializado Convivencia
Eliécer Castro Navarro - Profesional Universitario PPT
Yuleydis Pérez Herazo - Profesional Universitario PPT
Revisó: Mónica Montaña Rada – Líder Mejoramiento Educativo.



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

- www.atlantico.gov.co/educacion/
- Servicios MEN – Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla – Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307